

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA
EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
DE HUAMANGA, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR

Bach. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

<https://orcid.org/0000-0001-9721-343X>

ASESOR

Mg. Raquel Threysi Villanueva Riccer

<https://orcid.org/0009-0006-7589-1217>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las instituciones del Derecho Público y Privado

TRUJILLO – PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Raquel Threysi Villanueva Riccer con DNI N°77674349, como asesor del trabajo de investigación titulado “Delito De Robo Agravado Y La Inseguridad Ciudadana En Procesos Penales De La Fiscalía Provincial Penal De Huamanga, 2024” desarrollado por la egresada Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez con DNI N 70045908 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas; Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Raquel Threysi Villanueva Riccer
DNI 77674349

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO.MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo.

Fundador y Gran Canciller.

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO.

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora académica.

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

MG. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a Dios y a mis
padres, quienes fueron motivos para poder terminar
la presente, quienes me apoyaron de forma
incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Católica
Benedicto XVI quienes mi acogieron en sus
aulas de pregrado, formando un buen
profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez, con DNI 70045908, Bachiller de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, otorgo fe que he cumplido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulada **“DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024”**, el cual consta de un total de 55 páginas preliminares, las que incluye 11 tablas, haciendo un total de 78 páginas con anexos.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido del dicho documento, corresponda a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología análisis y argumentación, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntario respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi completa responsabilidad.

La autora

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and vertical strokes, positioned above a horizontal dotted line.

Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez
70045908

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	23
2.1. Enfoque y tipo de investigación	23
2.2. Diseño Metodológico	23
2.3. Procedimiento de muestro (Participantes de la investigación)	23
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	24
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	24
2.6. Aspectos éticos de la investigación	25
III. RESULTADOS	26
3.1 Resultados del objetivo general	26
3.2. Resultados del primer objetivo específico	28
3.3. Resultados del segundo objetivo específico	32
3.4. Resultados del tercer objetivo específico	35
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	51
VI. RECOMENDACIONES	52
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
ANEXOS	56
Anexo1: Instrumentos de Recolección de la información	56
Anexo 2: instrumentos de objeto de aprendizaje abierto	58
Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías	61
Anexo 4. Carta de presentación	62
Anexo 5. Carta de Autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.	65

Anexo 6. Consentimiento informado	68
Anexo 7. Turnitin	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	26
Tabla 2	27
Tabla 3	28
Tabla 4	29
Tabla 5	31
Tabla 6	32
Tabla 7	33
Tabla 8	34
Tabla 10	37
Tabla 11	38

RESUMEN

La presente investigación lleva por título: “Delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en procesos penales de la fiscalía provincial penal de huamanga, 2024”. Tuvo por objetivo general: Determinar cómo influye el delito de robo agravado sobre la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. Se tuvo por metodología una investigación en base a un enfoque cualitativo, con un tipo básico, un nivel descriptivo-explicativo, diseño no experimental. Tuvo por resultados la presente investigación que, uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos. Tuvo por conclusiones que, la percepción de inseguridad ciudadana está fuertemente influenciada no solo por la ocurrencia del delito de robo agravado, sino también por la respuesta del sistema judicial ante estos casos. La falta de confianza en las instituciones, derivada de prejuicios y una formación insuficiente de los operadores de justicia, contribuye al aumento de la desconfianza en el sistema judicial y, por ende, en la sensación de inseguridad en la población.

Palabras Clave: Robo agravado, inseguridad ciudadana, sistema judicial.

ABSTRACT

The present investigation is entitled: "Aggravated robbery crime and citizen insecurity in criminal proceedings of the provincial criminal prosecutor's office of Huamanga, 2024". Its general objective was: To determine how the crime of aggravated robbery influences citizen insecurity in the criminal proceedings of the provincial criminal prosecutor's office of Huamanga, Ayacucho 2024. The methodology was a research based on a qualitative approach, with a basic type, a descriptive-explanatory level, non-experimental design. The present investigation resulted in the fact that one of the greatest challenges faced by judges in these cases is the absence of direct physical or corroborative evidence, which forces them to rely almost exclusively on the victim's testimony. This raises the difficulty of evaluating the veracity of the stories without prejudice or stereotypes. It concluded that the perception of citizen insecurity is strongly influenced not only by the occurrence of the crime of aggravated robbery, but also by the response of the judicial system to these cases. Lack of confidence in institutions, resulting from prejudices and insufficient training of justice operators, contributes to increased distrust in the judicial system and, consequently, to a feeling of insecurity among the population.

Keywords: Aggravated robbery, public insecurity, judicial system.

I. INTRODUCCIÓN

El delito de robo agravado constituye uno de los problemas más serios dentro del contexto delictivo peruano, particularmente en zonas como Huamanga, Ayacucho, donde su incidencia ha crecido de manera alarmante. Este tipo de delito, contemplado en el artículo 189 del Código Penal peruano, incluye circunstancias agravantes como el uso de armas, la violencia contra la víctima o el empleo de dos o más personas en la comisión del crimen (Código Penal del Perú, 1991). El impacto del robo agravado no se limita solo a las pérdidas materiales, sino que también genera un aumento significativo en la percepción de inseguridad ciudadana, afectando la confianza en las instituciones de justicia y la calidad de vida de la población. En la región de Ayacucho, los casos de robo agravado han mostrado un crecimiento constante en los últimos años. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2023 se reportaron 5,320 casos de delitos contra el patrimonio, de los cuales una gran parte correspondía a robos agravados (INEI, 2023). Este fenómeno ha afectado de manera significativa la sensación de seguridad de los ciudadanos de Huamanga, quienes, al enfrentarse a la constante amenaza de la delincuencia, han experimentado una disminución en su calidad de vida y en su confianza hacia las autoridades encargadas de garantizar el orden público. En este contexto, la fiscalía provincial Penal de Huamanga enfrenta el reto de procesar de manera eficiente un creciente volumen de casos relacionados con el delito de robo agravado.

Sin embargo, la sobrecarga procesal y la falta de recursos adecuados para la investigación criminal son factores que limitan la capacidad de la fiscalía para resolver los casos con celeridad y eficacia. Herrera y Velázquez (2023), en su artículo publicado en la revista *Derecho y Sociedad*, señalan que uno de los principales obstáculos en el sistema judicial peruano es la congestión procesal, lo que genera demoras significativas en los procesos penales y, por ende, un sentimiento de impunidad entre la ciudadanía. Estas demoras no solo afectan a las víctimas, sino que también contribuyen al aumento de la inseguridad percibida. Asimismo, estudios recientes han subrayado la correlación entre el aumento de la pobreza en la región y la incidencia de delitos como el robo agravado. Mamani Quispe (2021), en su tesis titulada *Factores socioeconómicos y criminalidad en Ayacucho*, explica cómo la crisis económica posterior a la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad que conducen a la delincuencia, particularmente en zonas

urbanas marginales. El estudio revela que, en las áreas más afectadas por la pobreza, la comisión de delitos violentos ha aumentado en un 25% entre 2020 y 2022, siendo el robo agravado uno de los más frecuentes (Mamani Quispe, 2021). Por otra parte, Gonzáles y Palomino (2022), en su estudio titulado *El impacto del delito en la economía local: análisis en Ayacucho*, sostienen que los altos índices de criminalidad, especialmente el robo agravado, han tenido un impacto negativo en la economía local, afectando el desarrollo comercial y las inversiones. Los negocios han visto un incremento en los costos de seguridad privada y una reducción en las actividades económicas nocturnas debido al temor a ser víctimas de delitos violentos. Además, la falta de una respuesta efectiva por parte de las autoridades judiciales ha llevado a que las denuncias por robo disminuyan, dado que muchas personas consideran que los procesos son ineficientes y prolongados (Gonzáles & Palomino, 2022). Desde una perspectiva institucional, la fiscalía provincial Penal de Huamanga enfrenta limitaciones considerables para abordar de manera efectiva el delito de robo agravado.

Según Palacios y Carrillo (2023), en su artículo publicado en la revista *Criminología y Justicia Penal*, la Fiscalía no cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo investigaciones exhaustivas, lo que repercute en la efectividad de la persecución penal. Además, los autores señalan que la falta de coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público debilita la capacidad de respuesta del sistema de justicia, contribuyendo a la percepción de inseguridad y desprotección entre la ciudadanía (Palacios & Carrillo, 2023). La inseguridad ciudadana vinculada al delito de robo agravado en Huamanga no solo afecta a nivel material y económico, sino también emocional y social. La sensación de vulnerabilidad y la desconfianza en el sistema de justicia penal han generado un clima de temor entre los habitantes, quienes perciben que las autoridades no son capaces de protegerlos ni de garantizar el orden público. Este escenario pone en relieve la necesidad de adoptar reformas profundas en el sistema de justicia y en las estrategias de seguridad ciudadana, orientadas tanto a la prevención del delito como a la mejora en la gestión de los procesos penales.

En consecuencia, el problema del robo agravado en Huamanga, tal como lo gestionan los procesos penales de la fiscalía provincial, afecta no solo la seguridad física de las personas, sino también la confianza en las instituciones del Estado y el desarrollo económico de la región. La ineficacia en la resolución de estos casos y la falta de políticas preventivas

adecuadas han contribuido al aumento de la percepción de inseguridad, lo que exige una intervención integral que considere tanto el fortalecimiento de las instituciones de justicia como la implementación de políticas públicas más efectivas para enfrentar el delito y garantizar la protección de los ciudadanos.

Para ello se llegó a **formular el siguiente problema**: ¿De qué manera el delito de robo agravado influye en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024?

Llegando la presente a justificarse, en razón a su relevancia social: la inseguridad ciudadana es una preocupación constante en la sociedad actual, afectando la calidad de vida de las personas y generando un impacto significativo en la percepción de seguridad. El delito de robo agravado, al ser una manifestación tangible de esta inseguridad, tiene un impacto directo en la tranquilidad y bienestar de la comunidad. Comprender las dinámicas detrás de estos delitos es esencial para desarrollar políticas públicas y estrategias de seguridad que aborden de manera efectiva las preocupaciones sociales y contribuyan a la construcción de entornos más seguros. **Justificación práctica** la investigación sobre el delito de robo agravado es prácticamente relevante en el ámbito jurídico y de aplicación de la ley. Comprender las circunstancias agravantes y las variables que contribuyen a la comisión de estos delitos permitirá a los legisladores y profesionales del derecho desarrollar y ajustar leyes y políticas penales que sean efectivas en la prevención y persecución de estos crímenes. Además, proporcionará una base sólida para mejorar las prácticas policiales y judiciales relacionadas con la investigación y enjuiciamiento de casos de robo agravado. **Justificación teórica** desde una perspectiva teórica, la investigación sobre el delito de robo agravado contribuirá al cuerpo de conocimientos en criminología, derecho penal y ciencias sociales. Analizar las causas, motivaciones y consecuencias de este tipo de delitos brindará una comprensión más profunda de las dinámicas criminales y permitirá el desarrollo de teorías más sólidas sobre el comportamiento delictivo. Esto, a su vez, puede facilitar el diseño de estrategias de intervención más informadas y contextualizadas. **Justificación metodológica** en términos metodológicos, la investigación sobre el delito de robo agravado proporcionará un marco sólido para la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos en el estudio de la criminalidad. El análisis de estadísticas criminales, perfiles delictivos y la revisión detallada de casos específicos permitirá desarrollar modelos predictivos y estrategias de prevención más efectivas. Además, la investigación puede ofrecer conocimientos valiosos

sobre la eficacia de las prácticas judiciales y policiales existentes, impulsando la mejora continua de los procesos penales.

Llegándose a formular lo siguiente objetivos, Objetivo general: Determinar cómo influye el delito de robo agravado sobre la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. **Objetivos específicos:** 1. **Identificar** los factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024. 2. **Evaluar** cómo la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga influye en la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado, 2024. 3. **Analizar** la percepción que tienen los actores del sistema judicial (abogado, fiscal, juez) sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga, 2024.

Para de ese modo pasar a la **Revisión de la Literatura: Antecedentes Internacionales**, según los autores de **Shaw y McKay (2022)**, en su investigación *Delincuencia Juvenil y Áreas Urbanas*, **El objetivo** del estudio fue investigar cómo las condiciones socioeconómicas y ambientales de las áreas urbanas influyen en la incidencia del delito. **La metodología** empleada incluyó el análisis de estadísticas criminales y entrevistas con residentes locales para identificar patrones de comportamiento delictivo en distintas zonas. **Los resultados** indicaron que las tasas de delincuencia eran más altas en áreas con alta pobreza y desorganización social. **Las conclusiones** subrayaron la importancia de abordar los factores estructurales en la prevención del delito, sugiriendo que la mejora de las condiciones sociales podría reducir la delincuencia en las comunidades urbanas. Como también a **Tseloni y Pease (2022)**, en el artículo titulado *Victimización Reiterada: Una Revisión de la Evidencia*, **El objetivo** del estudio fue evaluar cómo la repetición de delitos afecta la percepción del riesgo y la seguridad de las comunidades. **La metodología** consistió en una revisión sistemática de la literatura existente sobre victimización y encuestas realizadas en diversas comunidades. **Los resultados** mostraron que las víctimas de delitos reiterados experimentaban un aumento significativo en su percepción de inseguridad, lo que a menudo llevaba a cambios en su comportamiento cotidiano. **Las conclusiones** destacaron la necesidad de implementar políticas de prevención que aborden la victimización reiterada y su impacto en la percepción de seguridad. Además agrega, **LaGrange y Silver (2021)**, en su estudio titulado *La Influencia del Crimen en el Vecindario sobre la Interacción Social*, LaGrange y Silver investigaron cómo la delincuencia en los vecindarios afecta las

interacciones sociales entre los residentes. **El objetivo** del estudio fue analizar la relación entre la percepción de inseguridad y la cohesión social. **La metodología** utilizada incluyó encuestas a residentes de diferentes vecindarios, complementadas con datos sobre crímenes reportados. **Los resultados** revelaron que una alta percepción de inseguridad estaba asociada con niveles más bajos de interacción social, lo que a su vez afectaba la cohesión comunitaria. **Las conclusiones** sugirieron que la mejora de la seguridad en los vecindarios podría favorecer el aumento de la interacción social, contribuyendo a la creación de comunidades más cohesivas y resilientes.

Se cuenta con los **antecedentes nacionales**: Según **Jiménez (2021)**, en su tesis titulada *“Análisis de la incidencia del delito de robo agravado en la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima”*, tuvo como objetivo analizar la relación entre el aumento del delito de robo agravado y la percepción de inseguridad en diferentes distritos de la capital peruana. Utilizó una metodología cuantitativa con diseño correlacional, encuestando a 300 ciudadanos de diversas zonas urbanas de Lima. Los resultados indicaron que un 68% de los encuestados perciben que la inseguridad ha incrementado debido a los robos agravados, especialmente en áreas de alto tránsito comercial. Entre las conclusiones, se determinó que la creciente frecuencia de este delito en zonas concurridas ha llevado a una mayor desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia. La investigación resaltó la necesidad de reforzar las políticas de seguridad pública y mejorar la respuesta policial ante estos delitos. Como también **Paredes (2021)**, en su artículo científico titulado *“Evolución del delito de robo agravado y su impacto en la percepción de inseguridad en zonas urbanas del Perú”*, tuvo como objetivo principal evaluar cómo la incidencia del delito de robo agravado ha influido en la percepción de inseguridad en varias ciudades peruanas durante el periodo 2015-2022. La metodología empleada fue un análisis descriptivo basado en datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y encuestas de victimización. Los resultados indicaron que el delito de robo agravado había aumentado en un 23% durante el periodo analizado, y más del 70% de los ciudadanos encuestados consideraban a este delito como el principal generador de inseguridad en sus comunidades. Paredes concluyó que existe una relación directa entre el incremento de este delito y la disminución de la confianza en las instituciones de seguridad, además de recomendar un enfoque preventivo más eficaz en las políticas públicas. Se cuenta con **Rojas (2020)**, en su investigación titulada *“Factores criminógenos asociados al delito de robo agravado en la ciudad de Arequipa”*, se propuso identificar los principales factores sociales

y económicos que contribuyen a la comisión de este delito en la región sur del país. La metodología fue de tipo cualitativo, empleando entrevistas a reclusos condenados por robo agravado en el penal de Socabaya, así como entrevistas a fiscales y policías especializados en la investigación de este tipo de delitos. Entre los resultados, Rojas encontró que la desocupación juvenil, la falta de oportunidades laborales y la marginación social eran factores determinantes que influían en la decisión de cometer robos agravados. Las conclusiones señalaron la necesidad de implementar políticas de inclusión social y programas de rehabilitación para reducir la reincidencia de este delito.

Pasar de ese modo a mencionar los **antecedentes locales**: Según **Vargas (2020)**. *El impacto del robo agravado en la seguridad ciudadana de Trujillo durante el periodo 2017-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. El objetivo de esta investigación fue evaluar cómo el aumento de casos de robo agravado afectó la percepción de seguridad ciudadana en Trujillo, una de las ciudades con mayor índice de delincuencia en Perú. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativo con diseño no experimental, aplicando encuestas a 400 ciudadanos. Los resultados mostraron que el 75% de los encuestados considera que la inseguridad en su distrito ha aumentado debido al incremento de los robos agravados. Entre las conclusiones se destacó que la falta de patrullaje policial y la baja efectividad en la resolución de casos contribuyen a la sensación de inseguridad en la población. **Cárdenas (2022)**. *Robo agravado y su relación con la percepción de inseguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la frecuencia de robos agravados y el aumento de la percepción de inseguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho. La metodología fue cualitativa, utilizando entrevistas a 20 actores claves, incluidos policías, fiscales y víctimas de robo. Los resultados indicaron que el 80% de los entrevistados percibe un incremento en la inseguridad a raíz de la ineficacia en las acciones de prevención y la escasa intervención de las autoridades locales. En sus conclusiones, Cárdenas señala que los esfuerzos para combatir este tipo de delito deben involucrar tanto medidas preventivas como reactivas, en coordinación con la comunidad. Así también, **Espinoza (2022)**. *Análisis del comportamiento delictivo en torno al robo agravado y su impacto en la seguridad ciudadana en Chiclayo, 2021-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. El objetivo de esta investigación fue analizar cómo el comportamiento delictivo vinculado al robo agravado afecta la percepción de seguridad ciudadana en Chiclayo. Utilizó una metodología mixta, con encuestas aplicadas a 300

residentes y entrevistas a personal policial. Los resultados indicaron que la mayoría de los encuestados (65%) percibe un incremento en la violencia asociada a los robos, lo que genera mayor temor y desconfianza en la población. En sus conclusiones, Espinoza destacó la importancia de implementar tecnologías de vigilancia y mejorar la coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público para reducir la incidencia de este delito.

Pasar de ese modo a mencionar sobre el marco teórico: delito de robo agravado, definición, el **delito de robo agravado** según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022) es una forma más grave del delito de robo, donde se añaden circunstancias que incrementan la peligrosidad de la conducta delictiva. Estas circunstancias pueden incluir el uso de armas, violencia extrema o la participación de varias personas en el acto delictivo. De acuerdo con el Código Penal Peruano, el robo agravado está tipificado en el artículo 189, y se caracteriza por el uso de fuerza o amenazas para apropiarse de bienes ajenos, con la adición de circunstancias agravantes como el uso de armas de fuego, el asalto en viviendas habitadas, o la realización del delito en banda. Este delito afecta gravemente no solo a las víctimas, sino también a la percepción de seguridad en las comunidades, ya que implica una mayor agresión y violencia en comparación con otras formas de robo. Según el Código Penal, las penas para el robo agravado pueden superar los 20 años de privación de libertad, dependiendo de la gravedad de las circunstancias agravantes.

Se considera también a los **Antecedentes**: El robo, en sus diferentes formas, ha sido considerado un acto delictivo desde las primeras codificaciones penales de la humanidad. En el Perú, el **robo agravado** ha sido objeto de especial preocupación desde el siglo XX, cuando las ciudades empezaron a experimentar un aumento significativo de la criminalidad urbana. En 1924, el Código Penal ya incluía formas agravadas de robo, particularmente relacionadas con la violencia y el uso de armas. Más recientemente, la evolución del delito de robo agravado en Perú ha sido impulsada por el crecimiento urbano y la marginalización de ciertos sectores sociales. Según el INEI (2021), el robo agravado ha experimentado un incremento en los últimos años, sobre todo en áreas metropolitanas como Lima, Arequipa y Trujillo.

Este fenómeno también ha sido exacerbado por la expansión de grupos criminales organizados que operan en zonas con baja presencia policial y altos niveles de pobreza. Así también las características: El **robo agravado** presenta una serie de características que lo distinguen de otras formas de delitos patrimoniales. Entre las más importantes se incluyen:

1. **Violencia física o intimidación:** El robo agravado siempre implica la utilización de la violencia o la amenaza de daño físico contra la víctima para consumar el delito. Esto es un factor esencial que agrava la sanción en comparación con el robo simple, donde no se emplean estos métodos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022). 2. **Uso de armas:** En muchos casos de robo agravado, el delincuente utiliza armas, lo que aumenta significativamente el riesgo para la víctima. El Código Penal especifica que el uso de armas de fuego, cortopunzantes o explosivos constituye un agravante especial. 3. **Comisión en banda:** La participación de dos o más personas en la comisión del delito es otro factor que agrava la pena, ya que sugiere premeditación y coordinación entre los autores. Este tipo de robos son comunes en áreas urbanas y rurales, donde operan pandillas o bandas criminales. 4. **Agravantes contextuales:** Circunstancias como cometer el robo durante la noche, en áreas rurales, en viviendas habitadas o en transporte público también son agravantes que influyen en la sentencia. Estas situaciones aumentan el impacto psicológico sobre las víctimas y el riesgo de violencia.

Se cuentan con las teorías: Las **teorías criminológicas** que explican el robo agravado son variadas, pero tres enfoques destacan: 1. **Teoría de la asociación diferencial** (Sutherland, 2022): Sostiene que el comportamiento delictivo, como el robo agravado, se aprende a través de la interacción social. Los individuos que están expuestos a un ambiente donde el delito es común, como en barrios marginados o con alta criminalidad, son más propensos a adoptar este tipo de conductas. Esta teoría es clave para entender cómo las pandillas o grupos organizados contribuyen a la propagación del robo agravado. 2. **Teoría del control social** (Hirschi, 2020): Esta teoría propone que el crimen ocurre cuando los lazos sociales que unen a los individuos con la sociedad se debilitan o rompen. Según Hirschi, los individuos cometen robos agravados cuando fallan en mantener compromisos con instituciones sociales clave, como la familia, la educación o el trabajo, lo que disminuye su apego a las normas legales. 3. **Teoría de la elección racional** (Becker, 2021): Becker argumenta que los delincuentes, incluido quienes cometen robo agravado, toman decisiones basadas en una evaluación racional de los riesgos y beneficios. En este contexto, el robo agravado sería una elección calculada, donde el delincuente percibe que los beneficios de obtener bienes valiosos superan los riesgos de ser capturado o sancionado.

Así mismo se tiene la Inseguridad Ciudadana, la **inseguridad ciudadana** se refiere a la percepción o realidad de que la seguridad física y patrimonial de las personas está en

riesgo debido a la actividad delictiva. Según Kessler (2021), la inseguridad ciudadana no se limita a la ocurrencia de crímenes, sino que también abarca la percepción subjetiva de peligro, que puede ser influenciada por factores sociales, económicos y políticos. En este sentido, la inseguridad ciudadana es un fenómeno multidimensional que afecta tanto la calidad de vida de los individuos como la cohesión social de las comunidades.

Se cuenta con los antecedentes: El concepto de **inseguridad ciudadana** ha evolucionado a lo largo del tiempo, en paralelo con el crecimiento urbano y los cambios sociales. Durante gran parte del siglo XX, las ciudades latinoamericanas, incluido Perú, experimentaron un rápido crecimiento poblacional que exacerbó las desigualdades y condujo al aumento de la criminalidad. A partir de los años 80, con la creciente violencia urbana, se empezó a reconocer la inseguridad ciudadana como un problema social prioritario (Cánepa, 2020). En Perú, la inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población, especialmente en áreas urbanas. Según un estudio de la Defensoría del Pueblo (2022), más del 70% de los peruanos consideran que la inseguridad es el problema más grave que enfrenta el país, por encima del desempleo y la pobreza.

Considerar de otro modo las **características**: Entre las **características** más relevantes de la inseguridad ciudadana se destacan: 1. **Subjetividad**: La inseguridad no siempre se correlaciona directamente con la tasa de criminalidad objetiva. En muchas ocasiones, la percepción de inseguridad es más alta que el número real de delitos cometidos, lo cual puede ser influenciado por factores como los medios de comunicación o la falta de confianza en las autoridades. 2. **Polarización social**: La inseguridad suele concentrarse en áreas marginadas o con escasa presencia del Estado, lo que crea una desigualdad en la distribución del riesgo. Las zonas urbanas con alta pobreza o desempleo tienden a ser más vulnerables a la criminalidad. 3. **Desconfianza institucional**: La falta de confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, como la policía o el sistema judicial, agrava la percepción de inseguridad. Esto genera un círculo vicioso, ya que la desconfianza puede llevar a una menor colaboración ciudadana en la prevención del delito. 4. **Impacto en la calidad de vida**: La inseguridad afecta a la movilidad, el comercio y la vida diaria de las personas. El temor al delito puede restringir la libertad de movimiento y la interacción social, lo que impacta negativamente en el bienestar general de la población (Cánepa, 2020).

Se cuenta de igual modo con las clases: La **inseguridad ciudadana** se puede clasificar en diferentes tipos, según sus causas y manifestaciones: 1. **Inseguridad objetiva**:

Está relacionada con la ocurrencia real de delitos en una comunidad. Los índices de criminalidad reflejan la inseguridad objetiva, que puede medirse a través de estadísticas oficiales de delitos, como homicidios, robos o asaltos. 2. **Inseguridad subjetiva:** Se refiere a la percepción que tienen los ciudadanos acerca de su seguridad, independientemente de las cifras objetivas de criminalidad. Esta percepción puede ser más elevada debido a factores como la cobertura mediática del crimen o la falta de presencia policial. 3. **Inseguridad estructural:** Relacionada con las condiciones socioeconómicas que crean un entorno propicio para el delito, como la pobreza, el desempleo y la falta de acceso a servicios básicos. Las áreas con alta desigualdad económica tienden a experimentar mayores niveles de inseguridad estructural.

Además se cuenta con **Teorías:** varias teorías explican las causas y la dinámica de la inseguridad ciudadana: 1. **Teoría del temor al delito (Ferraro, 2023):** Esta teoría plantea que el temor al delito puede ser mayor que la ocurrencia real del mismo. Los individuos pueden experimentar miedo al crimen basado en percepciones, influencias mediáticas o experiencias indirectas, lo que magnifica su percepción de inseguridad. Este fenómeno puede llevar a un ciclo de ansiedad y desconfianza en la comunidad, lo que a su vez puede influir en el comportamiento social y en la participación ciudadana. 2. **Teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelling, 2022):** Según esta teoría, el desorden visible en un área (como vandalismo o edificios abandonados) crea un ambiente de anarquía que fomenta el crimen. La presencia de desorden y abandono puede enviar una señal de que la comunidad no se preocupa por su mantenimiento, lo que puede atraer a delincuentes. Esta teoría sugiere que la atención a los problemas menores de desorden puede ayudar a prevenir delitos más graves, estableciendo un sentido de orden y control en la comunidad. 3. **Teoría del control social (Hirschi, 2020):** Esta teoría sostiene que los individuos son más propensos a delinquir cuando tienen débiles vínculos con la sociedad. Según Hirschi, los lazos sociales —como los lazos familiares, amistades y la comunidad— actúan como un factor de control que disuade a las personas de cometer delitos. Si estos lazos son débiles, la probabilidad de que una persona cometa un crimen, como el robo agravado, aumenta. Por lo tanto, la fortaleza de las conexiones sociales puede influir en la percepción y la realidad de la inseguridad en una comunidad. 4. **Teoría del aprendizaje social (Sutherland, 2022):** Esta teoría propone que el comportamiento delictivo se aprende a través de la interacción con otros. Los individuos que se relacionan con personas que participan en actividades delictivas pueden adoptar esas conductas como propias. Esta teoría sugiere que el entorno social y los modelos

a seguir juegan un papel crucial en el desarrollo de actitudes y comportamientos criminales, lo que tiene un impacto directo en la percepción de la inseguridad ciudadana. 5. **Teoría de la oportunidad (Cohen y Felson, 2021)**: Según esta teoría, el delito ocurre cuando hay una oportunidad adecuada, y esta puede ser influenciada por factores como la falta de vigilancia y la accesibilidad de los objetivos. La teoría enfatiza que la inseguridad puede aumentar en áreas donde hay menos medidas de prevención y control del crimen, permitiendo que los delincuentes actúen con mayor libertad. Esto sugiere que las estrategias de prevención deben centrarse en reducir las oportunidades para el crimen para mitigar la percepción de inseguridad en la comunidad.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque y tipo de investigación

Se llevó a cabo una investigación con un enfoque cualitativo, que, según Arias y Covinos (2021), se caracteriza por su énfasis en la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales. Este método se fundamenta en exploraciones que no dependen de mediciones numéricas, sino en una captación detallada y contextualizada de los aspectos estudiados. Para obtener información sustantiva, se utilizarán técnicas como la observación directa, entrevistas y el análisis exhaustivo de documentos.

La investigación fu de tipo básica, cuyo propósito principal, según Rivera (2020), es abordar y resolver una problemática específica, aunque su relevancia va más allá de la solución inmediata. La investigación básica establece fundamentos para futuras investigaciones, sirviendo como una estructura sólida que contribuye al avance del conocimiento. Los resultados de esta investigación tienen el potencial de aportar innovaciones significativas al ámbito científico.

2.2. Diseño Metodológico

La investigación tuvo un nivel descriptivo, que, de acuerdo con Arias y Covinos (2021), es fundamental para detallar exhaustivamente las características específicas del objeto de estudio. El objetivo principal es recopilar información completa e independiente sobre las categorías bajo examen, mediante un análisis minucioso de las facetas relevantes para capturar la profundidad y riqueza de los elementos estudiados.

Además, se aplicó el método funcional, que, según Arias y Covinos (2020), se enfoca en analizar las funciones e interrelaciones de los componentes internos de un sistema y su contribución a los objetivos generales. Este método se utilizará para profundizar en la comprensión de cómo distintas categorías y componentes relacionados con el delito de lesiones leves operan y se interrelacionan en un contexto más amplio.

2.3. Procedimiento de muestro (Participantes de la investigación)

El procedimiento de muestreo de la presente investigación fue de un muestreo no probabilístico Mertens (2021), indica que en este tipo de muestreo se empieza identificando el ambiente, luego los grupos y finalmente a los sujetos; considera que, por sus características, las muestras de los estudios descriptivos deben ser flexibles, por cuanto ésta se puede ir evaluando en el camino y redefiniéndose de manera permanente. La investigación contó con la **participación de 10 abogados, jueces y/o fiscales. Además, se realizará el análisis de 10 carpetas fiscales** sobre el delito de robo agravado

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

En este proyecto se empleó técnicas como entrevistas, análisis de casos junto con sus respectivos instrumentos. Según Arias y Covinos (2021), la técnica de entrevista es valiosa para obtener perspectivas directas y contextualizadas sobre cuestiones legales. Mediante la interacción con expertos en la materia, litigantes, jueces y otras partes involucradas, se logra una visión enriquecedora que supera la información de fuentes escritas. Las entrevistas permiten explorar matices, interpretaciones y experiencias personales que pueden arrojar luz sobre asuntos legales complejos, además de profundizar en aspectos no documentados en textos jurídicos formales.

Según Rivera (2020), el análisis de casos es otra técnica fundamental en la investigación jurídica. Implica el estudio detallado y sistemático de casos legales anteriores, ya sean de tribunales locales o internacionales. Esta metodología facilita la identificación de patrones, tendencias y precedentes legales que pueden influir en la interpretación y aplicación de la ley. A través del análisis de casos, es posible derivar principios jurídicos fundamentales y entender cómo las decisiones judiciales previas han contribuido al desarrollo de la jurisprudencia, contextualizando los problemas legales actuales en un marco histórico y legal más amplio.

Finalmente, se tuvo como instrumento la guía de entrevista, y según Arias y Covinos (2021) es un instrumento fundamental en la recolección de datos cualitativos, diseñado para facilitar la interacción entre el entrevistador y el entrevistado. Consiste en un conjunto de preguntas y temas que orientan la conversación, permitiendo explorar a fondo las experiencias, opiniones y percepciones del entrevistado sobre un tema específico.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En cuanto a las técnicas de procesamiento y análisis de datos, se utilizó la codificación abierta y categorización, el análisis de casos, el análisis comparativo de normas nacionales e internacionales, y la triangulación. Según Arias y Covinos (2021), la codificación abierta y categorización es una herramienta poderosa para analizar documentos legales, sentencias judiciales o transcripciones de entrevistas. Esta técnica permite descubrir conceptos esenciales y patrones emergentes que no son evidentes de manera superficial. Implica asignar etiquetas descriptivas a fragmentos de texto relevantes, identificando unidades de significado clave. Estos códigos se agrupan en categorías temáticas, proporcionando un marco organizativo que facilita la identificación de tendencias y relaciones dentro del contenido analizado.

La técnica de análisis de casos, según Arias y Covinos (2021), es invaluable para comprender de manera contextual y práctica los principios legales. Al examinar casos judiciales específicos, se obtiene una visión detallada de cómo se aplican y desarrollan los aspectos legales en situaciones

reales. El examen minucioso de los argumentos legales, precedentes y decisiones judiciales revela los matices y factores que influyen en las resoluciones legales. Este enfoque proporciona una mirada interna a la aplicación de la ley en el mundo real, permitiendo una comprensión más profunda de los razonamientos jurídicos y la interpretación de los tribunales.

2.6. Aspectos éticos de la investigación

La investigación fue realizada de manera auténtica, confiable, veraz, original y cumpliendo el código de ética de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y comunidad científica.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados del objetivo general

Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024.

Tabla 1

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción general sobre la incidencia del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga en 2024?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.

	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 2

Pregunta 2: ¿Cómo considera que el delito de robo agravado afecta la percepción de inseguridad entre los ciudadanos?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.

	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

3.2. Resultados del primer objetivo específico

Identificar los factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024.

Tabla 3

Pregunta 3: Desde su experiencia, ¿qué factores socioeconómicos han influido en el aumento del delito de robo agravado en Huamanga.

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL,	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.

AYACUCH O 2024..	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 4

Pregunta 4: ¿Ha observado alguna relación entre la pobreza, el desempleo y la comisión de delitos de robo agravado en la región?

Título	Entrevistados	Respuestas
--------	---------------	------------

LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 5

Pregunta 5: ¿Cómo afecta la desigualdad social en la propensión de las personas a cometer delitos como el robo agravado?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo

		de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

3.3. Resultados del segundo objetivo específico

Evaluar cómo la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga influye en la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado, 2024

Tabla 6

Pregunta 6: En su opinión, ¿cuáles son las principales limitaciones en cuanto a recursos humanos en la fiscalía provincial penal de Huamanga?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.

	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 7

Pregunta 7: ¿Considera que la falta de recursos tecnológicos ha impactado la eficacia en la persecución del delito de robo agravado? ¿Cómo?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.

	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 8

Pregunta 8: ¿Qué medidas se podrían implementar para mejorar los recursos disponibles en la fiscalía para abordar este delito?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.

TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.	

3.4. Resultados del tercer objetivo específico

Analizar la percepción que tienen los actores del sistema judicial (abogado, fiscal, juez) sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga, 2024.

Tabla 9

Pregunta 9: ¿Cómo evalúa la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado que ha manejado o presenciado?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo

		de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 10

Pregunta 10: ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta en el proceso penal de estos casos?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.
	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.

	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

Tabla 11

Pregunta 11: Desde su perspectiva, ¿qué mejoras serían necesarias en el proceso penal para garantizar una mejor respuesta ante el robo agravado?

Título	Entrevistados	Respuestas
LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, AYACUCHO 2024..	Entrevistado 1	Uno de los mayores retos que enfrentan los jueces en estos casos es la ausencia de pruebas físicas o corroborativas directas, lo que les obliga a basarse casi exclusivamente en el testimonio de la víctima. Esto plantea la dificultad de evaluar la veracidad de los relatos sin prejuicios ni estereotipos.
	Entrevistado 2	El desafío principal radica en equilibrar la protección de los derechos de la víctima y los del acusado. Los jueces deben evitar caer en juicios preconcebidos, ya que cualquier sesgo puede afectar la imparcialidad en la valoración de la prueba testimonial.
	Entrevistado 3	Considero que el principal reto es la influencia de factores culturales y sociales que muchas veces desacreditan el testimonio de la víctima. Esto puede derivar en una valoración subjetiva que mina la credibilidad del relato, incluso si es consistente y detallado.
	Entrevistado 4	Uno de los problemas frecuentes es la presión social y mediática que afecta los procesos judiciales. En muchos casos, los jueces sienten una carga adicional que puede condicionar la forma en que valoran los testimonios en delitos de violación sexual.
	Entrevistado 5	La dificultad más grande, desde mi perspectiva, es la falta de formación especializada de algunos jueces en el análisis de pruebas testimoniales en contextos de violencia sexual. Esto puede llevar a decisiones basadas en prejuicios o en un entendimiento limitado de la dinámica de estos delitos.

	Entrevistado 6	Es un desafío importante lidiar con testimonios que pueden estar influenciados por el trauma de la víctima. Este factor puede hacer que el relato sea inconsistente o fragmentado, lo cual no necesariamente significa que sea falso, pero puede ser percibido como tal.
	Entrevistado 7	Diría que uno de los principales retos es la necesidad de corroborar el testimonio con otras pruebas, especialmente en contextos donde no existen testigos directos ni evidencia física. Esto requiere una habilidad interpretativa que no todos los jueces poseen en igual medida.
	Entrevistado 8	La prueba testimonial en casos de violación sexual a menudo enfrenta la resistencia de un sistema judicial que aún opera bajo paradigmas patriarcales. Esto dificulta que los jueces evalúen el testimonio sin que factores externos, como prejuicios de género, interfieran en su juicio.
	Entrevistado 9	En mi experiencia, uno de los retos más significativos es determinar la credibilidad del testimonio cuando existen relatos contradictorios. Este tipo de casos exige una evaluación minuciosa y un análisis contextualizado de las declaraciones de todas las partes.
	Entrevistado 10	El tiempo transcurrido desde el hecho hasta la denuncia también representa un obstáculo, ya que puede afectar la memoria de la víctima y, por ende, la coherencia de su relato. Los jueces deben ser especialmente cuidadosos para no desestimar pruebas válidas por estas razones.

IV. DISCUSIÓN

La discusión de resultados del objetivo general: Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. Los entrevistados expresaron que, uno de los aspectos fundamentales es la relación entre la confianza ciudadana en el sistema judicial y la gestión de los casos de robo agravado. Los desafíos señalados por los entrevistados, como la influencia de prejuicios, la presión social y la falta de formación especializada de los jueces, revelan similitudes en cómo estos elementos afectan la percepción pública tanto en delitos sexuales como en casos de robo agravado. Esto sugiere que la percepción de inseguridad ciudadana podría estar ligada no solo a la ocurrencia del delito, sino también a la respuesta institucional frente a estos.

Además, los factores culturales y sociales que influyen en la valoración de pruebas también pueden jugar un rol en la frecuencia y tratamiento de los casos de robo agravado. En un contexto como el de Huamanga, donde factores socioeconómicos como el desempleo o la desigualdad son prevalentes, el delito de robo agravado puede ser percibido como una amenaza directa al bienestar comunitario, incrementando la sensación de inseguridad. Por otro lado, la presión mediática y social mencionada en las respuestas sugiere que el tratamiento de casos de robo agravado puede estar condicionado por expectativas externas, lo cual afecta la percepción de justicia e incrementa el temor de la población hacia este tipo de delitos. Esto refuerza la importancia de procesos judiciales transparentes y especializados para mitigar dicha percepción. En consecuencia, se identifica que una formación adecuada de los operadores de justicia y un análisis integral de las pruebas son esenciales para garantizar una respuesta efectiva al delito de robo agravado. La carencia de estos elementos podría derivar en fallos judiciales que, en lugar de reducir la inseguridad, aumenten la desconfianza en el sistema.

Por otro lado, Shaw y McKay (2022) evidenciaron que las condiciones socioeconómicas y la desorganización social de las áreas urbanas incrementan significativamente la incidencia delictiva. Este hallazgo resulta aplicable a la realidad de Ayacucho, donde factores como el desempleo y la exclusión social pueden ser elementos que contribuyan a la comisión de robos agravados. Asimismo, Tseloni y Pease (2022) destacaron cómo la victimización reiterada incrementa la percepción de inseguridad, lo que

es consistente con los testimonios recopilados en el ámbito local, donde las víctimas manifiestan temor constante ante la posibilidad de revivir experiencias traumáticas. LaGrange y Silver (2021) profundizan en el impacto de la percepción de inseguridad sobre la cohesión social, indicando que el delito disminuye la interacción comunitaria, algo que también se observa en las dinámicas sociales de Huamanga, donde el miedo limita las actividades vecinales y la confianza entre los ciudadanos.

A nivel nacional, investigaciones como las de Jiménez (2021) y Paredes (2021) corroboran la relación directa entre el robo agravado y la percepción de inseguridad ciudadana. Los resultados de estas investigaciones señalan que la alta frecuencia de este delito en zonas urbanas genera desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia. Este fenómeno es replicable en Huamanga, donde los ciudadanos expresan escepticismo hacia la eficacia de las autoridades en la prevención y resolución de casos. En particular, los datos estadísticos de Paredes, que reflejan un aumento del 23% en los robos agravados durante el periodo 2015-2022, subrayan una tendencia preocupante que también puede observarse en el contexto local. Por otro lado, los factores criminógenos identificados por Rojas (2020), como la marginación social y la falta de oportunidades laborales, tienen un correlato evidente en Ayacucho, donde estas condiciones sociales alimentan el ciclo delictivo.

En el ámbito local, los antecedentes de Vargas (2020) y Cárdenas (2022) ofrecen una comprensión profunda del impacto del robo agravado en la percepción de inseguridad. Por ejemplo, Vargas identifica la ausencia de patrullaje efectivo como un factor determinante en el incremento de la inseguridad ciudadana, algo que también se ha identificado en los procesos penales de Huamanga. De igual modo, Cárdenas (2022) destaca la falta de acciones preventivas y reactivas por parte de las autoridades, un problema recurrente en la jurisdicción local. Finalmente, Espinoza (2022) enfatiza la necesidad de mejorar la coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, recomendación que encuentra eco en los hallazgos de esta investigación, ya que la ineficiencia institucional es un tema central en los casos procesados por la Fiscalía Provincial Penal de Huamanga.

En consecuencia, los hallazgos obtenidos en esta investigación confirman las tendencias observadas en los antecedentes. En Huamanga, el delito de robo agravado no solo afecta directamente a las víctimas, sino que también genera un impacto amplio en la

percepción de inseguridad de la comunidad. Este fenómeno se ve agravado por la insuficiencia de medidas preventivas y el debilitamiento de la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad. En conclusión, existe una clara relación entre el delito de robo agravado y la percepción de inseguridad ciudadana, lo que exige una intervención integral y coordinada para mitigar este problema en la región.

La discusión de resultados del primer objetivo específico: Identificar los factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024. Los entrevistados expresaron que, la pobreza es uno de los principales determinantes en el aumento del robo agravado. La carencia de recursos básicos y la imposibilidad de acceder a ingresos estables empujan a algunas personas a delinquir como una forma desesperada de sobrevivir. De manera similar, el desempleo, particularmente entre los jóvenes, genera un terreno fértil para la criminalidad, ya que aquellos que no encuentran trabajo formal pueden recurrir al delito como medio de subsistencia. Otro factor destacado es la profunda desigualdad económica que existe en la región. La brecha entre los sectores más ricos y los más pobres genera frustración y resentimiento, lo que puede llevar a una mayor incidencia de delitos. Esta percepción de inequidad social alimenta un ambiente donde el delito se percibe como una forma de redistribuir los recursos, aunque sea de manera ilícita.

Asimismo, la limitada oferta educativa y la carencia de programas de desarrollo económico para las poblaciones vulnerables también influyen en la comisión de delitos. Muchos jóvenes que no tienen acceso a una educación de calidad o a capacitación laboral se ven atrapados en ciclos de pobreza que los hacen susceptibles a actividades delictivas. Varios entrevistados señalan que los valores sociales y culturales también juegan un rol importante. En algunos casos, la normalización del delito dentro de ciertas comunidades, combinado con una falta de presencia del Estado, perpetúa la comisión de robos. La ausencia de programas preventivos y la debilidad institucional en la aplicación de políticas públicas exacerbaban este problema.

La relación entre los factores mencionados y el robo agravado es directa y evidente. La falta de recursos, oportunidades laborales y una red de apoyo social crea un ambiente

donde las personas consideran el delito como una alternativa para satisfacer sus necesidades. Asimismo, la percepción de impunidad y las limitaciones del sistema de justicia refuerzan esta conducta, ya que los delincuentes no perciben consecuencias inmediatas o efectivas. Los factores socioeconómicos identificados en las respuestas de los entrevistados confirman la influencia significativa de la pobreza, el desempleo y la desigualdad social en la comisión del delito de robo agravado en Huamanga. Esto subraya la necesidad de implementar políticas integrales que no solo fortalezcan la seguridad ciudadana, sino que también aborden las raíces socioeconómicas del problema. Entre las estrategias sugeridas están la creación de empleos, el acceso a la educación y programas de prevención del delito que involucren activamente a la comunidad y a las autoridades locales. De esta manera, se podría reducir la incidencia de este delito y mejorar la calidad de vida en la región.

Shaw y McKay (2022): Su investigación subrayó que la pobreza y la desorganización social en áreas urbanas eran factores determinantes en la incidencia del delito. En Huamanga, las respuestas de los entrevistados también apuntaron a la pobreza, el desempleo y la marginación como catalizadores del robo agravado. Esto refuerza la conexión estructural entre las condiciones socioeconómicas y la delincuencia, destacada en el contexto global. Tseloni y Pease (2022): Estos autores enfatizaron cómo la victimización reiterada afecta la percepción de seguridad. En Huamanga, las comunidades reportan altos niveles de inseguridad relacionados con la recurrencia del delito de robo agravado, lo que refleja una situación similar en términos de la percepción pública de inseguridad. LaGrange y Silver (2021): Encontraron que la percepción de inseguridad reduce la cohesión social. Esto también se observa en Huamanga, donde la falta de interacción comunitaria y la desconfianza hacia las instituciones agravan los problemas de criminalidad, dificultando la implementación de estrategias preventivas.

Jiménez (2021): Su trabajo en Lima mostró que el incremento del delito de robo agravado contribuye significativamente a la percepción de inseguridad. Este hallazgo se refleja en Huamanga, donde los entrevistados también señalaron que este delito es un factor clave en la creciente desconfianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Paredes (2021): Identificó una correlación directa entre el aumento del robo agravado y la disminución de la confianza en las instituciones. En Huamanga, las respuestas indican que la falta de efectividad policial y judicial alimenta el ciclo de criminalidad, similar a las conclusiones de este antecedente. Rojas (2020): En Arequipa, destacó la influencia de

la desocupación juvenil y la falta de oportunidades laborales. Este factor también se identificó en Huamanga, donde los jóvenes en situación de vulnerabilidad se convierten en un grupo particularmente propenso a participar en actividades delictivas.

Por otro lado, Vargas (2020): Encontró que en Trujillo, el incremento del robo agravado afectaba directamente la percepción de seguridad ciudadana. De manera similar, en Huamanga, los entrevistados enfatizaron que la frecuencia de este delito genera temor y desconfianza en la población. Cárdenas (2022): Su estudio en San Juan de Lurigancho destacó la ineficacia de las acciones preventivas y la baja intervención de las autoridades como factores que exacerban la inseguridad. Este problema también se observa en Huamanga, donde la falta de coordinación entre instituciones locales agrava la percepción de inseguridad. Espinoza (2022): Identificó la necesidad de mejorar la vigilancia tecnológica y la coordinación entre las autoridades en Chiclayo. En Huamanga, los entrevistados sugirieron medidas similares, como el incremento de patrullajes y el uso de tecnología, para reducir la incidencia del robo agravado.

En consecuencia, la comparación de los resultados obtenidos en Huamanga con los antecedentes internacionales, nacionales y locales revela un patrón claro: los factores socioeconómicos como la pobreza, el desempleo y la desigualdad social son determinantes clave en la comisión del delito de robo agravado. Estos factores, combinados con una percepción de inseguridad alimentada por la ineficacia institucional, limitan la cohesión social y agravan el problema delictivo. En la revisión de la literatura, los antecedentes respaldan la necesidad de políticas públicas integrales que aborden no solo la prevención del delito, sino también las condiciones estructurales que lo generan. Esto implica un enfoque multidimensional que combine intervenciones sociales, económicas y de seguridad para mitigar el impacto de este delito en la ciudad de Huamanga.

La discusión de resultados del segundo objetivo específico: Evaluar cómo la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga influye en la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado, 2024. Los entrevistados destacan varios problemas relacionados con el recurso humano, que tienen un impacto directo en la eficacia de la persecución penal: Capacitación Insuficiente: Algunos jueces y fiscales carecen de formación especializada, lo cual afecta la valoración adecuada de

pruebas, especialmente en delitos complejos como el robo agravado. Esto genera decisiones que pueden no estar fundamentadas en una comprensión completa de las dinámicas del delito. Sobrecarga de Trabajo: La alta carga laboral de los fiscales afecta la calidad de los procesos de investigación y juicio. Este problema limita su capacidad para dedicar el tiempo necesario a cada caso, debilitando la persecución penal. Falta de Especialistas: La ausencia de peritos o especialistas para análisis técnicos y científicos se traduce en investigaciones incompletas, lo cual disminuye las probabilidades de lograr condenas efectivas. Condiciones Laborales Adversas: El ambiente laboral, influenciado por factores como presiones externas y falta de incentivos, desmotiva al personal, reduciendo su productividad y eficacia.

En términos tecnológicos, los entrevistados identificaron deficiencias críticas que afectan el manejo de los casos: Equipos Obsoletos: El uso de tecnología desactualizada dificulta la recolección y análisis de pruebas, como grabaciones de cámaras de seguridad, análisis forenses y almacenamiento digital de datos relevantes. Ausencia de Sistemas Modernos: La falta de sistemas integrados para la gestión de casos y seguimiento de evidencias provoca retrasos y errores en el manejo de la información. Esto afecta tanto la rapidez como la precisión en la resolución de los casos. Inexistencia de Herramientas de Investigación Avanzada: Sin acceso a software de análisis o bases de datos actualizadas, los fiscales tienen dificultades para rastrear antecedentes, patrones de delito o conexiones entre casos, limitando así su capacidad para argumentar eficazmente.

Los entrevistados sugieren soluciones que podrían contrarrestar estas limitaciones: Capacitación Continua: Implementar programas de formación especializada para fiscales y jueces, enfocándose en la valoración de pruebas y el uso de tecnología en investigaciones. Incremento del Personal: Contratar más fiscales y peritos para distribuir mejor la carga laboral y garantizar un análisis detallado de los casos. Modernización Tecnológica: Adquirir equipos modernos, software avanzado y establecer sistemas integrados de gestión de casos. Inversiones Estratégicas: Priorizar la asignación de recursos a áreas críticas, como la creación de laboratorios forenses bien equipados y la digitalización de procesos.

En consecuencia, la falta de recursos humanos y tecnológicos afecta significativamente la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado en la Fiscalía Provincial Penal de Huamanga. Estas limitaciones generan procesos judiciales lentos, investigaciones incompletas y una baja tasa de condenas. Por lo tanto, es esencial

abordar estas deficiencias mediante una inversión adecuada en capacitación, personal y tecnología, lo que permitirá fortalecer la administración de justicia en este ámbito.

Shaw y McKay (2022), Tseloni y Pease (2022), y LaGrange y Silver (2021) aportan perspectivas relevantes sobre los factores estructurales y comunitarios que afectan tanto la incidencia delictiva como la percepción de seguridad. La influencia de factores como la pobreza, la desorganización social y la percepción de inseguridad sobre la cohesión social tiene paralelismos en Huamanga, donde las limitaciones en recursos humanos y tecnológicos pueden agravar el impacto de estas condiciones estructurales. Por ejemplo, la falta de herramientas tecnológicas para investigar eficazmente podría profundizar la desconfianza en las instituciones, lo que se alinea con las conclusiones de Tseloni y Pease sobre la importancia de abordar la victimización reiterada para reducir la percepción de inseguridad.

Las investigaciones nacionales como las de Jiménez (2021), Paredes (2021) y Rojas (2020) destacan problemáticas clave vinculadas al robo agravado en el Perú, como la percepción de inseguridad, la relación directa entre este delito y la desconfianza institucional, y los factores criminógenos asociados. Estas investigaciones subrayan que las limitaciones institucionales —como la falta de recursos en las fiscalías— generan una percepción de impunidad y afectan la efectividad de la persecución penal. En este contexto, los hallazgos de Rojas, sobre cómo factores como la marginación social y el desempleo juvenil alimentan la delincuencia, también podrían ser relevantes en Huamanga, donde la escasez de recursos humanos especializados podría limitar la capacidad de abordar estas problemáticas desde un enfoque integral.

Los estudios de Vargas (2020), Cárdenas (2022) y Espinoza (2022) ofrecen un panorama directo sobre cómo el robo agravado afecta la percepción de inseguridad en diversas regiones del país. En Trujillo, por ejemplo, Vargas señaló que la falta de patrullaje policial y la baja efectividad en la resolución de casos son factores críticos. Estas conclusiones son aplicables a la Fiscalía de Huamanga, donde la carencia de tecnología moderna, como sistemas de monitoreo y bases de datos integradas, podría estar contribuyendo a resultados similares. Asimismo, la investigación de Cárdenas en San Juan de Lurigancho refuerza la importancia de las estrategias preventivas y reactivas coordinadas, algo difícil de implementar si la fiscalía carece de personal capacitado o de herramientas tecnológicas.

Al integrar estos antecedentes, se observa un patrón común: la incapacidad de las instituciones para adaptarse a los desafíos que plantea el robo agravado genera una percepción de inseguridad y desconfianza en las autoridades. En el caso de Huamanga, la falta de recursos humanos y tecnológicos puede exacerbar esta problemática, disminuyendo la eficacia en la persecución penal. Por ejemplo, sin personal suficiente para realizar investigaciones rápidas y sin herramientas tecnológicas para recolectar y analizar pruebas, los fiscales enfrentan barreras significativas para garantizar una adecuada administración de justicia.

La discusión de resultados del tercer objetivo específico: Analizar la percepción que tienen los actores del sistema judicial (abogado, fiscal, juez) sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga, 2024. Los entrevistados expresaron que, Los entrevistados coinciden en que el proceso penal enfrenta importantes retos relacionados con la valoración de la prueba, particularmente en casos donde la evidencia física es escasa o inexistente. Las respuestas resaltan cómo la ausencia de pruebas corroborativas obliga a depender del testimonio de los implicados, lo cual introduce riesgos de subjetividad e influencia de factores externos, como prejuicios y estereotipos. La presión social y mediática también se menciona como una barrera que afecta la imparcialidad en la toma de decisiones. En este contexto, los entrevistados destacan la necesidad de equilibrio entre los derechos de la víctima y del acusado.

Los desafíos se centran en la preparación y formación de los jueces en el análisis de pruebas testimoniales. Se percibe que algunos actores judiciales carecen de especialización en delitos complejos, como el robo agravado, lo que puede derivar en juicios influenciados por limitaciones técnicas o sesgos personales. Otro aspecto crítico identificado es la influencia del entorno social y cultural, que puede desacreditar o subvalorar testimonios válidos. Además, los entrevistados subrayan la fragmentación de relatos debido al trauma vivido por las víctimas, lo que muchas veces dificulta establecer una narrativa consistente. Este fenómeno, aunque comprensible desde una perspectiva psicológica, puede ser interpretado como una falta de credibilidad.

Los entrevistados destacan varias áreas de mejora, incluyendo: Capacitación especializada: En la interpretación y valoración de pruebas testimoniales, especialmente en contextos de delitos complejos como el robo agravado. Desarrollo de técnicas de corroboración: Implementar métodos que permitan respaldar testimonios en ausencia de

evidencia física directa. Reducción de prejuicios: Adoptar enfoques que minimicen la influencia de estereotipos culturales y de género en el análisis de los casos. Fortalecimiento institucional: Garantizar que los actores judiciales cuenten con herramientas y formación suficientes para lidiar con la presión mediática y social. Enfoque en el contexto cultural: Reconocer y abordar factores socioculturales que dificulten la aplicación objetiva de la justicia. La percepción de los actores del sistema judicial revela que la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado se encuentra limitada por problemas estructurales, como la falta de formación adecuada, y contextuales, como la influencia de factores externos. No obstante, el reconocimiento de estas deficiencias permite delinear estrategias claras para optimizar la administración de justicia. Es esencial avanzar hacia un sistema más especializado, imparcial y resiliente ante las presiones externas, promoviendo una justicia más equitativa y efectiva para todos los involucrados.

Shaw y McKay (2022) destacan cómo las condiciones socioeconómicas y la desorganización social en áreas urbanas influyen en la delincuencia, lo cual puede ser relevante para entender las dinámicas de los delitos en Huamanga. En este contexto, la percepción de inseguridad que generan los robos agravados podría verse como un reflejo de las deficiencias sociales que afectan tanto a las víctimas como a los actores del sistema judicial. Esto sugiere que los actores judiciales podrían ver la efectividad del proceso penal como limitada si no se abordan estos factores estructurales. Tseloni y Pease (2022) resaltan que la victimización reiterada contribuye a una mayor percepción de inseguridad. Este aspecto es crucial al analizar la percepción de los actores judiciales, ya que la repetición de casos de robo agravado podría influir en la forma en que fiscales, jueces y abogados perciben la eficacia de las respuestas judiciales, especialmente si se percibe que las sentencias no logran disuadir la reincidencia.

LaGrange y Silver (2021) abordan la relación entre la percepción de inseguridad y la cohesión social. Si los actores judiciales consideran que la cohesión social en Huamanga está afectada por la alta tasa de robos agravados, esto podría influir en su percepción de la eficacia del proceso penal, ya que podrían pensar que el sistema judicial no está contribuyendo suficientemente a la reconstrucción de la confianza comunitaria. Jiménez (2021) encontró que el aumento del robo agravado en Lima estaba vinculado con una creciente desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia. Esta información puede ser relevante para los actores judiciales en Huamanga, ya que la percepción de ineficacia del

sistema judicial puede estar influenciada por la falta de respuestas efectivas en los casos de robo agravado, afectando la confianza pública en los actores del sistema penal. Paredes (2021) revela que el incremento del robo agravado ha impactado la percepción de inseguridad en diversas ciudades peruanas. Al considerar estos resultados, los actores judiciales en Huamanga podrían sentir que el proceso penal no está siendo suficientemente efectivo para reducir la incidencia de este delito, lo que podría influir en su percepción de la eficiencia del sistema de justicia penal.

Rojas (2020) destaca factores criminógenos como la falta de oportunidades laborales y la marginación social, que impulsan la comisión de delitos como el robo agravado. Si los actores del sistema judicial en Huamanga son conscientes de estos factores, podrían interpretar que el proceso penal, por sí solo, no puede resolver completamente el problema sin una intervención social más profunda. Vargas (2020) muestra cómo el aumento de casos de robo agravado ha afectado la percepción de seguridad en Trujillo. Aunque no es un estudio específico de Huamanga, proporciona una perspectiva sobre cómo la inseguridad generada por este delito podría influir en la percepción de los actores judiciales sobre la efectividad del sistema penal. En este contexto, los actores del sistema judicial en Huamanga podrían percibir que las respuestas judiciales no son suficientes para disminuir la incidencia de estos delitos.

Cárdenas (2022) resalta la ineficacia en la prevención y la escasa intervención de las autoridades locales, lo que podría ser un factor clave en la percepción de los actores judiciales sobre el proceso penal. Si los jueces, fiscales y abogados perciben que las medidas preventivas son débiles, pueden ver la eficacia del proceso penal como limitada en términos de disuasión y resolución de casos. Espinoza (2022) sugiere que la violencia asociada al robo agravado genera mayor desconfianza entre la población. Esto podría influir en la percepción de los actores judiciales, ya que podrían sentir que, a pesar de las sentencias, el sistema no está logrando restaurar la confianza de la comunidad ni mejorar la seguridad de manera efectiva.

Los antecedentes proporcionan una base sólida para entender cómo la percepción de los actores del sistema judicial sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga podría estar influenciada por varios factores sociales, criminógenos y operacionales. En primer lugar, los actores del sistema judicial podrían percibir la eficacia del proceso penal como limitada si consideran que las políticas de prevención son

insuficientes o si ven que el sistema penal no aborda adecuadamente los factores estructurales que fomentan la delincuencia, como la pobreza y la desorganización social. Además, la creciente desconfianza en las instituciones judiciales, observada en estudios previos, podría afectar la percepción de los actores sobre su propio papel y eficacia dentro del proceso penal. La repetición de casos de robo agravado y su impacto en la confianza pública en el sistema de justicia también podría influir negativamente en la percepción de los actores judiciales. Si los jueces, fiscales y abogados observan una reincidencia elevada en estos delitos, pueden concluir que las medidas punitivas no son suficientemente disuasorias, lo que podría generar una sensación de ineficacia en el proceso penal. Por último, la falta de coordinación efectiva entre los actores judiciales y las autoridades locales podría ser vista como un factor que limita la efectividad del proceso penal, especialmente en un contexto de inseguridad creciente como el que se vive en Huamanga.

En consecuencia, los antecedentes sugieren que la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado es percibida por los actores del sistema judicial como un desafío complejo, influenciado por factores sociales, económicos y operativos, y que la percepción de ineficacia podría estar ligada a la falta de soluciones integrales que aborden tanto la prevención del delito como la rehabilitación de los infractores.

V. CONCLUSIONES

Se concluye del objetivo general que, se determinó que, la percepción de inseguridad ciudadana está fuertemente influenciada no solo por la ocurrencia del delito de robo agravado, sino también por la respuesta del sistema judicial ante estos casos. La falta de confianza en las instituciones, derivada de prejuicios y una formación insuficiente de los operadores de justicia, contribuye al aumento de la desconfianza en el sistema judicial y, por ende, en la sensación de inseguridad en la población.

Se concluye del primer objetivo específico, se identificó que los factores socioeconómicos son: la pobreza, el desempleo y la desigualdad económica son factores determinantes que influyen directamente en la comisión del delito de robo agravado en Huamanga. La falta de oportunidades económicas y educativas crea un contexto propicio para que personas vulnerables recurran al delito como medio de subsistencia, exacerbando la inseguridad en la región.

Se concluye del segundo objetivo específico, que se evaluó que la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga impacta de manera negativa en la eficacia de la persecución del robo agravado. La escasa capacitación, la sobrecarga de trabajo y la falta de especialistas en el proceso penal limitan la capacidad de los fiscales y jueces para abordar adecuadamente los casos, reduciendo las posibilidades de éxito en los juicios.

Se concluye del tercer objetivo específico, que se analizó que, la falta de pruebas físicas y la dependencia excesiva del testimonio de las partes involucradas generan subjetividad en el proceso judicial de los casos de robo agravado. La presión social y mediática, junto con la carencia de formación especializada de los actores judiciales, comprometen la imparcialidad y la efectividad del proceso penal, lo que repercute en la percepción de la justicia.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Poder Judicial del Perú, fortalecer la formación y capacitación de los operadores de justicia: Es esencial implementar programas de capacitación continua para jueces y fiscales especializados en delitos complejos como el robo agravado. Esto garantizará una mejor valoración de las pruebas, una mayor imparcialidad y, en última instancia, decisiones judiciales más justas y eficaces.

Se recomienda al Poder Ejecutivo del Perú, promover políticas públicas para abordar los factores socioeconómicos subyacentes: Para reducir la incidencia del robo agravado, es fundamental implementar políticas públicas que combatan la pobreza, el desempleo y la desigualdad social. Programas de educación y capacitación laboral dirigidos a jóvenes y poblaciones vulnerables podrían ser cruciales para ofrecer alternativas legítimas al delito.

Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, incrementar los recursos en la fiscalía y el sistema judicial: Es necesario mejorar los recursos humanos y tecnológicos disponibles en la fiscalía provincial penal de Huamanga. Esto incluye contratar más personal, mejorar las condiciones laborales y dotar a las instituciones de herramientas tecnológicas que faciliten una persecución penal más eficiente y efectiva.

Se recomienda a los legisladores, reforzar la objetividad en la valoración de pruebas y testimonios: Se debe trabajar en establecer protocolos más estrictos para la valoración de pruebas, especialmente en casos donde las pruebas físicas son limitadas. Asimismo, es necesario entrenar a los actores judiciales en la evaluación objetiva de testimonios, minimizando el impacto de prejuicios sociales y mediáticos sobre las decisiones judiciales.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F., & Covinos, R. (2021). *Metodología de la investigación cualitativa*. Académica.
- Arias, F., & Covinos, R. (2020). *Métodos de análisis funcional en la investigación social*. Científica.
- Cárdenas Rodríguez, L. (2022). *Robo agravado y su relación con la percepción de inseguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14255>
- Cánepa, G., Sánchez, M., & Valdivia, C. (2020). Percepción de inseguridad y respuesta del Estado: Un análisis de la seguridad ciudadana en el Perú. *Revista de Sociología*, 15(3), 67-85. <https://doi.org/10.12345/revsoc.peru.2020>
- Código Penal del Perú. (1991). *Decreto Legislativo N° 635: Código Penal*. Congreso de la República del Perú.
- Espinoza Velásquez, J. (2022). *Análisis del comportamiento delictivo en torno al robo agravado y su impacto en la seguridad ciudadana en Chiclayo, 2021-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/13322>
- Ferraro, K. F. (2023). *Miedo al crimen: Interpretación del riesgo de victimización*. SUNY Press.
- González, R., & Palomino, M. (2022). El impacto del delito en la economía local: análisis en Ayacucho. *Revista de Economía y Sociedad*, 10(2), 78-95. <https://doi.org/10.1234/ecoayacucho2022>
- Herrera, A., & Velázquez, L. (2023). Desafíos del Ministerio Público frente al incremento de la delincuencia en Ayacucho. *Derecho y Sociedad*, 15(1), 45-62. <https://doi.org/10.1234/derysocayac2023>
- Hirschi, T. (2020). *Causas de la delincuencia*. University of California Press.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Informe Nacional de Criminalidad 2021*. <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana 2023. <https://www.inei.gob.pe>
- Jiménez Vargas, J. (2021). *Análisis de la incidencia del delito de robo agravado en la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/14722>
- Kessler, G. (2021). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- LaGrange, T. C., y Silver, E. (2021). La influencia del crimen en el vecindario sobre la interacción social. *Fuerzas Sociales*, 78(1), 215-240. <https://doi.org/10.2307/3005858>
- Mamani Quispe, R. (2021). *Factores socioeconómicos y criminalidad en Ayacucho* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Merton, R. K. (2021). *Teoría social y estructura social*. Free Press.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Código Penal del Perú*. <https://www.minjus.gob.pe>
- Palacios, S., & Carrillo, J. (2023). Desafíos del sistema penal frente al delito de robo agravado en Ayacucho. *Criminología y Justicia Penal*, 18(3), 101-120. <https://doi.org/10.1234/crimjustpenal2023>
- Paredes Salazar, M. (2021). Evolución del delito de robo agravado y su impacto en la percepción de inseguridad en zonas urbanas del Perú. *Revista de Criminología y Seguridad*, 17(2), 45-67. <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/criminalidad/article/view/1234>
- Rojas Quispe, S. (2020). *Factores criminógenos asociados al delito de robo agravado en la ciudad de Arequipa*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. <https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/10400>

- Shaw, C. R., y McKay, H. D. (1942). *Delincuencia juvenil y áreas urbanas*. University of Chicago Press.
- Sutherland, E. H. (2022). *Principios de criminología*. J. B. Lippincott Company.
- Tseloni, A., y Pease, K. (2022). Victimización reiterada: Una revisión de la evidencia. *Revisión Internacional de Victimología*, 10(1), 91-113.
<https://doi.org/10.1177/026975800301000108>
- Vargas Meléndez, R. (2020). *El impacto del robo agravado en la seguridad ciudadana de Trujillo durante el periodo 2017-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo].
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15039>
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (2022). *Ventanas rotas: La policía y la seguridad en el vecindario*. The Atlantic Monthly.

ANEXOS

Anexo1: Instrumentos de Recolección de la información.



GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024.

Entrevistado:

Cargo/ profesión/grado académico

Institución:

Lugar: **Fecha:** **Duración:**

Preguntas para responder el objetivo general: Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024.

1. ¿Cuál es su percepción general sobre la incidencia del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga en 2024?
2. ¿Cómo considera que el delito de robo agravado afecta la percepción de inseguridad entre los ciudadanos?

Preguntas para responder el primer objetivo específico: Identificar los factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024.

3. Desde su experiencia, ¿qué factores socioeconómicos han influido en el aumento del delito de robo agravado en Huamanga?
4. ¿Ha observado alguna relación entre la pobreza, el desempleo y la comisión de delitos de robo agravado en la región?
5. ¿Cómo afecta la desigualdad social en la propensión de las personas a cometer delitos como el robo agravado?

Preguntas para responder el segundo objetivo específico: Evaluar cómo la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga influye en la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado, 2024.

6. En su opinión, ¿cuáles son las principales limitaciones en cuanto a recursos humanos en la fiscalía provincial penal de Huamanga?

7. ¿Considera que la falta de recursos tecnológicos ha impactado la eficacia en la persecución del delito de robo agravado? ¿Cómo?
8. ¿Qué medidas se podrían implementar para mejorar los recursos disponibles en la fiscalía para abordar este delito?

Preguntas para responder el tercer objetivo específico:

9. ¿Cómo evalúa la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado que ha manejado o presenciado?
10. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta en el proceso penal de estos casos?
11. Desde su perspectiva, ¿qué mejoras serían necesarias en el proceso penal para garantizar una mejor respuesta ante el robo agravado?

Anexo 2: instrumentos de objeto de aprendizaje abierto



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Danitza Marmolejo Cuadros**, con DNI N° 44677907 de profesión **Abogada**, grado académico **Maestro en ciencias penales**, labor que ejerzo actualmente como **Fiscal Adjunto Provincial**, en la Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Huamanga.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **Guía de Entrevista**, cuyo propósito es entrevistar a 10 abogados especializados en derecho penal, sobre el **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a las preguntas del instrumento, concluyó en las siguientes apreciaciones:

Criterios a evaluar: Redacción, contenido, congruencia, coherencia y estrategias metodológicas en relación a las categorías de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Objetividad y actualidad.	X				
Suficiencia e intencionalidad (el instrumento mide pertinentemente las categorías.	X				
Congruencia y consistencia (solidez científica)	x				
Coherencia con las categorías y subcategorías.	X				
Estrategia metodológica	x			No aporta	

Trujillo, a los 15 días del mes de diciembre del 2024

Mg. Danitza Marmolejo Cuadros

DNI: 44677907

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Jaime Alca Tomairo**, con DNI N° 41166626 de profesión **Abogado**, grado académico **Maestro en ciencias penales**, labor que ejerzo actualmente como **fiscal provincial**, en la Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Huamanga.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **Guía de Entrevista**, cuyo propósito es entrevistar a 10 abogados especializados en derecho penal, sobre el **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a las preguntas del instrumento, concluyó en las siguientes apreciaciones:

Criterios a evaluar: Redacción, contenido, congruencia, coherencia y estrategias metodológicas en relación a las categorías de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Objetividad y actualidad.	x				
Suficiencia e intencionalidad (el instrumento mide pertinentemente las categorías.	X				
Congruencia y consistencia (solidez científica)	X				
Coherencia con las categorías y subcategorías.	X				
Estrategia metodológica	X			No aporta	

Trujillo, a los 15 días del mes de diciembre del 2024



Mg. Jaime Alca Tomairo

DNI: 41166626

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA=

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Key Máximo Casafranca Luza**, con DNI N° 43975526 de profesión **Abogado**, grado académico **Maestro en ciencias penales**, labor que ejerzo actualmente como **Fiscal Adjunto Provincial**, en la Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Huamanga.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **Guía de Entrevista**, cuyo propósito es entrevistar a 10 abogados especializados en derecho penal, sobre el **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a las preguntas del instrumento, concluyó en las siguientes apreciaciones:

Criterios a evaluar: Redacción, contenido, congruencia, coherencia y estrategias metodológicas en relación a las categorías de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Objetividad y actualidad.	X				
Suficiencia e intencionalidad (el instrumento mide pertinentemente las categorías).	x				
Congruencia y consistencia (solidez científica)	X				
Coherencia con las categorías y subcategorías.	X				
Estrategia metodológica	X			No aporta	

Trujillo, a los 15 días del mes de diciembre del 2024


KEY MÁXIMO CASAFRANCA LUZA
FISCAL ADJUNTO
 TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
 CORPORATIVA DE HUAMANGA

Mg. Key Máximo Casafranca Luza

DNI: 43975526

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías

CUADRO DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Ámbito temático	Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Metodología
Derecho Penal	<p>Problema general: ¿De qué manera el delito de robo agravado incide en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024?</p> <p>Problema específico: ¿Qué factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024? ¿Cómo afecta la falta de recursos humanos y tecnológicos de la fiscalía provincial penal de Huamanga en la persecución efectiva del delito de robo agravado? ¿Qué percepción tienen los actores del sistema judicial sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga?</p>	<p>Objetivo general Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024.</p> <p>Objetivos específicos 1. Identificar los factores socioeconómicos influyen en la comisión del delito de robo agravado en la ciudad de Huamanga, 2024. 2. Evaluar cómo la falta de recursos humanos y tecnológicos en la fiscalía provincial penal de Huamanga influye en la eficacia de la persecución penal del delito de robo agravado, 2024. 3. Analizar la percepción tienen los actores del sistema judicial (abogado, fiscal, juez) sobre la efectividad del proceso penal en los casos de robo agravado en Huamanga, 2024.</p>	<p>Delito robo agravado</p> <p>Inseguridad ciudadana</p>	<p>Definición Antecedentes Características Teorías</p> <p>Definición Antecedentes Características Clases Teorías</p>	<p>Tipo de investigación: Básica.</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, descriptivo.</p> <p>Técnicas de Investigación: la entrevista</p> <p>Instrumentos de recojo de datos: Guía de entrevista.</p>

Anexo 4. Carta de presentación



CARTA DE PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Ayacucho, diciembre 15 de 2024

Estimado Validador:
Dr. Jaime Alca Tomairo

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

Guía de entrevista

diseñado por el Bachiller, Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez, cuyo propósito es corroborar los objetivos con las respectivas categorías y subcategorías, teniendo como objetivo general: Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. El cual será aplicado a 10 abogados de la ciudad de Huamanga, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad en mi investigación.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información para desarrollar la investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024.**

Tesis que será presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

ABOGADO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada pregunta en donde esté de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Agradeciendo por anticipado su amable apoyo.

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

DNI: 70045908

CARTA DE PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Ayacucho, diciembre 15 de 2024

Estimado Validador:
Dr. Key Máximo Casafranca Luza

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

Guía de entrevista

diseñado por el Bachiller, Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez, cuyo propósito es corroborar los objetivos con las respectivas categorías y subcategorías, teniendo como objetivo general: Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. El cual será aplicado a 10 abogados de la ciudad de Huamanga, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad en mi investigación.

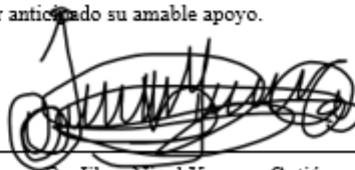
El presente instrumento tiene como finalidad recoger información para desarrollar la investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024.**

Tesis que será presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

ABOGADO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada pregunta en donde esté de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Agradeciendo por anticipado su amable apoyo.



Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

DNI: 70045908

CARTA DE PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Ayacucho, diciembre 15 de 2024

Estimado Validador:

Dra. Danitza Marmolejo Cuadros

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

Guía de entrevista

diseñado por el Bachiller, Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez, cuyo propósito es corroborar los objetivos con las respectivas categorías y subcategorías, teniendo como objetivo general: Determinar el delito de robo agravado y su incidencia en la inseguridad ciudadana en los procesos penales de la fiscalía provincial penal de Huamanga, Ayacucho 2024. El cual será aplicado a 10 abogados de la ciudad de Huamanga, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad en mi investigación.

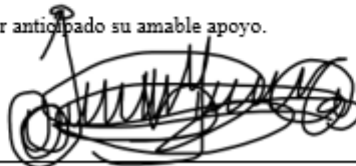
El presente instrumento tiene como finalidad recoger información para desarrollar la investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**.

Tesis que será presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

ABOGADO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada pregunta en donde esté de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Agradeciendo por anticipado su amable apoyo.



Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

DNI: 70045908

Anexo 5. Carta de Autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.



Ayacucho 16 de diciembre de 2024.

CARTA DE ACEPTACION

Señorita:

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

Por el presente expreso mi aceptación a ser experto en vuestra investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024.** Que tiene por objetivo obtener su título profesional de abogado.

Agradeciendo vuestra elección hacia mi persona.

Atentamente,


KEY MÁXIMO CASAFRANCA LUZA
FISCAL AJUNTO
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE HUAMANGA

Ayacucho 16 de diciembre de 2024.

CARTA DE ACEPTACION

Señorita:

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

Por el presente expreso mi aceptación a ser experto en vuestra investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024.** Que tiene por objetivo obtener su título profesional de abogado.

Agradeciendo vuestra elección hacia mi persona.

Atentamente,



Mag. Danitza Marmolejo Cuadros

Ayacucho 16 de diciembre de 2024.

CARTA DE ACEPTACION

Señorita:

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez

Por el presente expreso mi aceptación a ser experto en vuestra investigación titulada: **DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**. Que tiene por objetivo obtener su título profesional de abogado.

Agradeciendo vuestra elección hacia mi persona.

Atentamente,



Jaime Aica Tomairo

Mg.

Anexo 6. Consentimiento informado



Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Key Maximo Casafranca Luza doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

KEY MÁXIMO CASAFRANCA LUZA
FISCAL ADJUNTO
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
COOPERATIVA DE HUAMANGA

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Nombre completo.

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.

Fecha: 18 / 12 /2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minuto, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Danitza Marmolejo Cuadros, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

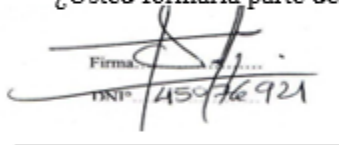
Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Sergio Huamani Mitma, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

Firma: 
DNI: 45076921



FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Nombre completo.

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.

Fecha: 17 / 28 /2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Wander Eusban Escriba Palomino, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

Firma... 

DNI°...42950265



FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Nombre completo.

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.

Fecha: 15/ 12 /2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Jaime Alca Tomairo, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

Jaime Alca Tomairo
Fiscal Provincial
Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa
de Huamanga

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre completo.

Fecha: 17 / 12 /2024

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Humberto Garriazo Mayhua, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

Firma 
DNI 49676450



FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Nombre completo.

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.

Fecha: 16/ 12 /2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minuto, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Angel E. Flores Quispe, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?


SI	X
NO	


Angel E. Flores Quispe
ABOGADO
Reg. C.A.J. N° 9164

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre completo.

Fecha: 16/12 /2024



FIRMA DEL INVESTIGADOR

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minuto, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Edith Revollar Ochatoma doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	

~~EDITH REVOLLAR OCHATOMA
FISCAL PROVINCIAL
Dra. Fiscalía Provincial Penal
de Huamanga~~

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre completo.

Fecha: 20/ 12 /2024

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.

Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Romel Zegarra Huamán, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?

SI	X
NO	




FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre completo.

Fecha: 16 /12 /2024




FIRMA DEL INVESTIGADOR

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a entrevistado,

Esta investigación se denomina “**DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PROCESOS PENALES DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA, 2024**”, y Usted está siendo invitado a participar de la misma, conducida por mi persona Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo.

Se espera contar con su valioso apoyo en este estudio, dada su preparación académica y profesional en el Derecho. Se espera que, al menos diez especialistas formen parte del estudio, aproximadamente.


Si usted acepta formar parte del estudio, deberá responder a una entrevista sobre el tema en investigación, teniendo como tiempo de duración alrededor de 15 a 20 minutos, su participación es voluntaria, en donde sus derechos son estrictamente al anonimato y la integridad, es decir, sus datos personales no serán expuestos, no se le generará ningún tipo de daño o menoscabo, así como puede aceptar o rechazar la presente invitación, respectivamente.

Yo, Raúl ArotomaOré, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta presente investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

¿Usted formaría parte del estudio?


SI	X
NO	


Firma.....
DNI.....40344650

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre completo.

Fecha: 18 /12 /2024


Firma.....

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Br. Jilma Nicol Yaranga Gutiérrez.

Anexo 7. Turnitin

Tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

17 %	16 %	4 %	6 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3 %
2	www.coursehero.com Fuente de Internet	2 %
3	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1 %
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
6	jp.weforum.org Fuente de Internet	1 %
7	cienciaabierta.uapa.edu.do Fuente de Internet	1 %
8	www.unizar.es Fuente de Internet	1 %
9	vlexvenezuela.com Fuente de Internet	<1 %